

## **CERTAMEN DE FOTOGRAFÍA “MÁLAGA CON OTRA MIRADA”**

La asociación INCIDE (Inclusión, Ciudadanía, Diversidad y Educación), dentro de las actividades de celebración de su 30º Aniversario, convoca el Certamen de Fotografía “Málaga con otra mirada” con las siguientes bases reguladoras.

### **PRIMERO** *Participantes*

Podrán participar todos/as aquellos/as fotógrafos/as profesionales y/o aficionados/as mayores de dieciséis años que sean autores/as y/o propietarios/as de los derechos de las fotografías presentadas a este concurso.

### **SEGUNDA** *Temática*

La temática de este certamen tendrá como principales pilares las líneas que INCIDE promueve y que son: Igualdad, Educación, Inclusión Social, Empleabilidad y Derechos humanos. Todas las fotografías deberán haber sido tomadas en Málaga.

### **TERCERA** *Condiciones*

Solo se admitirán un máximo de dos fotografías por autor/a.

Las fotografías deberán ser originales y no haber sido premiadas en ningún otro concurso. Para ello la organización podrá requerir a autor/a el archivo original para hacer las comprobaciones que considere oportunas con el fin de certificar su autenticidad y originalidad.

La información personal de los/las participantes se hará en forma de plica en la cual se indicará en un folio: nombre y apellidos, fecha de Nacimiento y DNI de autor/a dentro de un sobre en el que se pondrá, tan solo, el título de la/las fotos en su exterior. Dicha información personal no será entregada al jurado que asignará los premios del concurso en función de su originalidad, calidad artística y adecuación a la temática que promueve el Concurso. La plica se enviará a la sede central de INCIDE por correo certificado o se entregarán personalmente en dicha sede sita en Calle Carrión, 8, 29013, Málaga.

### **CUARTA** *Plazos de entrega*

La entrega de las plicas tendrá lugar entre el 23 de septiembre y el 23 de octubre del presente año 2019.

### **QUINTA** *Jurado y fallo*

El jurado de este Concurso estará compuesto por profesionales tanto de fotografía como del ámbito de las temáticas que se indican en las bases de esta convocatoria.

**SEXTA Premios y menciones**

1er. Premio 500 Euros + Placa

2º Premio 300 Euros + Placa

3er. Premio 200 Euros + Placa

El premio podría ser declarado desierto si el material recibido no reuniera la calidad suficiente o no se adecuarán a las temáticas propuestas para este concurso.

De entre todas las fotografías se seleccionarán, además de las ganadoras, hasta un máximo de veintisiete más que serán publicadas de manera conjunta en un libro que la entidad sacará a la luz con motivo de la celebración de su 30º Aniversario.

**SÉPTIMA Protección de datos**

Las fotografías ganadoras o cualquier otra de las presentadas al concurso podrán ser incluidas por INCIDE a través de cualquier medio con fines de difusión de las actividades, ya sean del propio concurso de fotografía o de cualquier otra actividad que promueva la propia entidad convocante.

**OCTAVA Exoneración de responsabilidad**

INCIDE no se hace responsable del incumplimiento de las bases en materia de derechos de autor, propiedad intelectual, industrial o de imagen ocasionados por las fotografías presentadas al concurso, entendiéndose que dichas fotografías son originales y propiedad de los participantes que envían la solicitud.

**NOVENA Aceptación de las bases**

La participación en el Certamen de Fotografía “Málaga con otra mirada” implica la aceptación de las bases de esta convocatoria.

En Málaga, a 16 de septiembre de 2019